24PES-440

Doña M.ª Teresa Nosti Izquierdo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita a la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 209 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita con el fin de que sea respondida por el Consejero de Salud.

¿Cuáles son las razones por las cuales los médicos y enfermeras de las ambulancias de soporte vital avanzado no perciban el complemento de peligrosidad del que sí dispone el Cuerpo de Bomberos, cuando los riesgos y peligros a los que están expuestos son idénticos?

Pamplona, a 18 de octubre de 2024

La Parlamentaria Foral: M.ª Teresa Nosti Izquierdo